

 Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	Mecanismo FCA-UNA: Seguimiento a Egresados y Consulta a Empleadores	Código:	MC-FCA-SECE-001
		Versión:	1.0
		Fecha:	24/04/2026
Elaborado por: Área de seguimiento a graduados e inserción laboral		Revisado por: Dirección de Extensión Universitaria	
Aprobado por: Consejo Directivo FCA/UNA, Acta 08/2026, Resolución N° 212-00-2026.			

1. FUNDAMENTO

El seguimiento a egresados es una herramienta estratégica fundamental que permite a la Facultad de Ciencias Agrarias conocer la trayectoria laboral de sus graduados y evaluar la pertinencia y calidad de la formación impartida. Proporciona información clave sobre la inserción laboral y el desempeño profesional, lo que contribuye a la mejora continua de los planes de estudio y al fortalecimiento de la vinculación con el entorno socio-productivo. Este mecanismo se sustenta en la necesidad de asegurar que los productos institucionales cumplan con altos estándares de calidad académica

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general:

Implementar un mecanismo sistemático de seguimiento a egresados y consulta a empleadores vinculados a su ejercicio profesional, para generar información relevante que contribuya a la mejora continua de la calidad académica y al fortalecimiento de la vinculación institucional

2.2. Objetivos específicos:

- Recolectar y sistematizar información sobre la situación laboral y formación continua de los egresados.
- Evaluar la pertinencia de la formación académica considerando la relación entre competencias adquiridas y exigencias del entorno.
- Identificar fortalezas y debilidades en los procesos de formación desde la percepción de egresados y empleadores.
- Fortalecer la vinculación con el entorno socio-productivo, mediante la interacción con egresados y empleadores.
- Generar insumos para la toma de decisiones institucionales y la actualización de planes de estudio.
- Promover la participación de los egresados en actividades institucionales,
- programas de formación continua y redes de vinculación.

3. ALCANCE

El mecanismo alcanza a todos los egresados de las distintas carreras de grado y programas de postgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de Casa Matriz y Filiales de la FCA/UNA, así como a los empleadores que contratan o supervisan a dichos graduados.

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- **Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992):** Especialmente en lo relativo al derecho a la educación y la igualdad.
- **Ley N° 1264/1998 General de Educación:** Marco rector de la educación en el país.
- **Ley N° 2072/2003 de Creación de la ANEAES:** Base para los procesos de evaluación y acreditación de la calidad.
- **Ley N° 4995/2013 de Educación Superior:** Regula la organización y funcionamiento de las instituciones de educación superior.
- **Ley N° 5282/2014 de Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública:** Fundamental para la transparencia en la comunicación de resultados.
- **Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción (2017):** Reconoce a los graduados como parte de la comunidad universitaria y promueve su formación a lo largo de la vida (Art. 5, inc. j; Art. 148).
- **Políticas de la UNA - Resolución N° 05-00-2024:** Instrumento que propone un marco pedagógico y científico actualizado, incluyendo lineamientos sobre la gestión documental eficiente y el uso de TICs.



 Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	Mecanismo FCA-UNA: Seguimiento a Egresados y Consulta a Empleadores	Código:	MC-FCA-SECE-001
		Versión:	1.0
		Fecha:	24/04/2026
Elaborado por: Área de seguimiento a graduados e inserción laboral		Revisado por: Dirección de Extensión Universitaria	
Aprobado por: Consejo Directivo FCA/UNA, Acta 08/2026, Resolución N° 212-00-2026.			

- **Plan Estratégico FCA 2021-2025 (Resolución N° 994-00-2021):** Orienta las funciones de docencia, investigación y extensión. Específicamente, la Estrategia 16, Acción 3, establece la mejora del sistema de seguimiento a egresados.
- **Políticas Institucionales FCA (Resolución N° 404-00-2022):** La **Política 35** ordena explícitamente fortalecer los mecanismos para obtener información constante de egresados y empleadores.
- **Reglamento Académico de la FCA-UNA (Resolución N° 43-00-2024):** Regula el funcionamiento de los proyectos académicos y la vinculación a través de la extensión universitaria.
- **Manual de Funciones de la FCA-UNA (Resolución N° 619-00-2025):** Establece la estructura organizativa y las responsabilidades operativas para la implementación del seguimiento a egresados.
- **La Resolución de Decano N° 737/2023, "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS PARA SEGUIMIENTO A GRADUADOS Y EMPLEADORES POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS Y FORMULARIOS DE ENCUESTAS PARA GRADUADOS Y EMPLEADORES"**

5. DEFINICIONES

- **Egresado:** Estudiante que ha cumplido con la totalidad de las exigencias académicas de un plan de estudios y ha obtenido el título correspondiente.
- **Empleador:** Persona física o jurídica, pública o privada, que utiliza los servicios profesionales de los graduados de la FCA-UNA.
- **Trayectoria Profesional:** Evolución del egresado en el mercado laboral desde su graduación.
- **Encuesta a Graduados:** Herramienta técnica diseñada para medir el impacto de las distintas carreras de la FCA y recolectar contribuciones de los egresados con el fin de mejorar la calidad educativa institucional
- **Encuesta a Empleadores:** Instrumento orientado a conocer la opinión de los empleadores sobre el desempeño laboral de los graduados y evaluar si las actividades que desarrollan responden a los requerimientos de la empresa o institución
- **Código QR:** Recurso tecnológico de acceso ágil y fácil generado para que el egresado o empleador pueda ingresar de manera directa al cuestionario de seguimiento desde dispositivos móviles o equipos informáticos
- **Formularios de Encuesta:** Documentos técnicos estructurados, compuestos principalmente por preguntas cerradas y abiertas, aprobados para sistematizar la recolección de información sobre inserción laboral, satisfacción y formación continua

6. RESPONSABLES

- **La Dirección de Extensión Universitaria**, a través del área de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral.
- **Las Coordinaciones de Extensión de cada Filial**, en articulación con la Dirección de Extensión de Casa Matriz.
- **Direcciones de carrera** a través de las Coordinaciones Académicas, de Investigación y Extensión como instancias de apoyo para la retroalimentación de la información.



 Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias	Mecanismo FCA-UNA: Seguimiento a Egresados y Consulta a Empleadores	Código:	MC-FCA-SECE-001
		Versión:	1.0
		Fecha:	24/04/2026
Elaborado por: Área de seguimiento a graduados e inserción laboral		Revisado por: Dirección de Extensión Universitaria	
Aprobado por: Consejo Directivo FCA/UNA, Acta 08/2026, Resolución N° 212-00-2026.			

7. PROCEDIMIENTOS

Etapas 1: Registro y Actualización: Recopilación de datos de contacto y situación laboral al momento de la titulación y mediante registros periódicos.

Etapas 2: Vinculación: Envío de invitaciones para participar en encuestas, entrevistas y actividades de la Facultad.

Etapas 3: Recolección de Información:

- Aplicación inicial: 1 a 2 años después del egreso para evaluar la inserción inicial.
- Seguimientos posteriores: Cada 3 a 5 años para analizar la trayectoria y movilidad laboral.
- Consulta a empleadores: Cada 3 a 5 años mediante encuestas o grupos focales.

Etapas 4: Análisis de Datos: Procesamiento de información cuantitativa y cualitativa para generar reportes.

Etapas 5: Retroalimentación: Integración de resultados en la planificación académica y ajustes curriculares.

8. INDICADORES

- Porcentaje (%) de inserción laboral de egresados en relación con el tiempo de egreso.
- Nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- Número de empleadores consultados y nivel de satisfacción con el desempeño del egresado.
- Número de convenios firmados con empresas y organizaciones del sector.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Pertinencia:** Grado de correspondencia entre el perfil de egreso y las demandas del sector laboral.
- **Consistencia:** Relación entre los conocimientos teóricos, habilidades prácticas y valores éticos demostrados en el trabajo.
- **Impacto:** Contribución del egresado al desarrollo sostenible y productivo del país

10. ANEXOS

- Anexo 1: Cuestionario de seguimiento a egresados de la FCA-UNA.
- Anexo 2: Cuestionario de consulta a empleadores de egresados de la FCA-UNA

